



AD-FAISMUN-05/2024

## ACUERDO DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2024

MUNICIPIO: TRINCHERAS, SONORA.

SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA LUNES 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 NOS REUNIMOS LOS CIUDADANOS DEL COMITÉ CIUDADANO DE OBRA DE LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS, DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA. CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS**. DICHA ASAMBLEA SE LLEVÓ A CABO BAJO LA COORDINACIÓN DE LOS CC. PROF. RAFAEL MURRIETA MATA Y EL C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO QUIENES ACTUARON COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA; ASI MISMO POR EL COMITÉ CIUDADANO DE OBRA LOS CC. SORINA MURRIETA BEJARANO, REYNA BEJARANO RODRÍGUEZ, MARBELLA ANGELINE RAZO MURRIETA, ABIGAIL BASILISA CORTES GARCÍA Y JOSÉ GUADALUPE BEJARANO RODRÍGUEZ.

CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS.
2. EXPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PROGRAMA.
3. DESCRIPCIÓN Y ACUERDO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
4. PROPUESTAS, VOTACIÓN POR EL COMITÉ.
5. CLAUSURA.

LA ASAMBLEA DIO INICIO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES QUEDANDO INSTALADO EL QUORUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO, POR CONDUCTO DEL C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA EXPUSO A LOS PRESENTES LOS OBJETIVOS Y PRINCIPIOS, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).

José O. P.

Abigail R.

Sorina. Marbella

COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.
2. COSTO DE LA OBRA.
3. FINANCIAMIENTO DE LA OBRA.

## ACUERDO

**PRIMERO:** EL GOBIERNO MUNICIPAL, DE **TRINCHERAS, SONORA**; REALIZARÁ DURANTE EL PRESENTE AÑO, POR ADMINISTRACION DIRECTA, LA OBRA:

No. Y NOMBRE DE OBRA	MUNICIPIO	MONTO APROBADO
FAISMUN 10/2024 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS"	TRINCHERAS	\$ 169,154.93

**SEGUNDO:** LA EROGACIÓN QUE SE AUTORIZA PARA EL PROYECTO ANTES MENCIONADO, IMPORTA LA CANTIDAD DE: **\$169,154.93** (SON: **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.**), CON RECURSOS DEL RAMO 33: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

**TERCERA:** LA INVERSIÓN TOTAL A QUE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO ANTERIOR ES LA MÁXIMA QUE DEBERÁ EFECTUARSE Y NO PODRÁ VARIAR SALVO QUE LA **DGDR** AUTORICE LAS MODIFICACIONES, PREVIA SOLICITUD DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**CUARTO:** EL PROYECTO OBJETO DE ESTE ACUERDO SE EFECTUARÁ CONFORME AL PROGRAMA DE OBRA QUE SE ANEXA, TENIENDO COMO FECHA DE **INICIO 02 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y TERMINACION 30 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

UNA VEZ ANALIZADOS LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA OBRA EN CUESTIÓN, SE PROCEDIÓ A LEVANTAR LA VOTACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA Y SUS MODALIDADES DE EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO, QUEDANDO APROBADA POR UNIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA.

LEÍDO QUE FUÉ EL PRESENTE ACUERDO POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN PARA CONSTANCIA Y VALIDÉZ, EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS, MUNICIPIO DE **TRINCHERAS, SONORA**, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.



Jose Grc  
R  
Alfonso  
Sorina Marbella

H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

  
\_\_\_\_\_  
PROF. RAFAEL MURRIETA MATA

EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO

MESA DIRECTIVA DE  
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA

  
C. SORINA MURRIETA BEJARANO  
PRESIDENTE

  
C. REYNA BEJARANO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO

  
C. MARBELLA ANGELINE RAZO MURRIETA  
VOCAL

  
C. ABIGAIL BASILISA CORTES GARCÍA  
VOCAL

  
C. JOSÉ GUADALUPE BEJARANO RODRÍGUEZ  
VOCAL